

**ACTA N°36 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

A las 16:00 horas del día 21 de diciembre de 2020, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Cristina Ibarrola Guillén.
  - o Adolfo Araiz Flamarique.
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
  - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
  - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
  - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusa su asistencia, Juan Carlos Castillo Ezpeleta.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2020.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 9 de noviembre, se aprueba el acta por unanimidad.

**2 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 25/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Pitillas.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 25/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 31/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**3 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 26/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Alsasua**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 26/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 32/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4 **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 27/2020 formulada frente a la Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle del Queiles.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 27/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 33/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

5 **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 28/2020, formulada frente al Departamento de Educación.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 28/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 34/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6 **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 29/2020, formulada frente al Departamento de Economía y Hacienda.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 29/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 35/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**7 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 30/2020, formulada frente al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior a la Universidad Pública de Navarra.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 30/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 36/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**8 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 31/2020, formulada frente a la Universidad Pública de Navarra.**

Se abstienen de actuar en este punto del orden del día, Roldán Jimeno Aranguren, Hugo López López y Gemma Angélica Sánchez Lerma, dada su vinculación con la Universidad Pública de Navarra.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 31/2020, se aprueba por mayoría, con 4 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, como Acuerdo AR37/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**9 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 32/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Corella.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 32/2020, se aprueba por mayoría, con 4 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones, como Acuerdo AR 38/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**10 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 33/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 33/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 39/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**11 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 34/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 34/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 40/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**12 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 35/2020 formulada frente a la Hacienda Foral de Navarra.**

Se retira del orden del día.

**13. Reclamaciones pendientes.**

Se da cuenta de las reclamaciones presentadas y se designan los correspondientes ponentes.

- R. 36/2020. Universidad Pública de Navarra.
- R. 37/2020 Ayuntamiento del Valle de Egues.
- R. 38/2020 Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- R. 39/2020 Ayuntamiento de Cortes.

**14. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de los altos cargos de las Sociedades públicas del Gobierno de Navarra.**

Se da cuenta del proceso de evaluación seguido con las Sociedades Públicas vinculadas a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Analizada la evaluación se acuerda:

- a) Aprobar la evaluación.
- b) Remitir copia del acuerdo a cada una de las sociedades públicas
- c) Publicar este informe en el espacio del Consejo en el Portal del Gobierno Abierto.

**15. Informe Análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.**

Se da cuenta del análisis realizado sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas y se acuerda:

- a) Aprobar el Análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.
- b) Publicar este informe en el espacio del Consejo en el Portal del Gobierno Abierto.

**16. Informe del Presidente**

Se da cuenta del estado ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo.

**17. Convocatoria de la próxima reunión.**

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 1 de febrero de 2021.

**2. Ruegos y pregunta**

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

Pamplona, 21 de diciembre de 2020

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

**V°B° EL PRESIDENTE**

Juan Luis Beltrán Aguirre